

INFORME QUE FORMULA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE ACTUACIONES ACTIVIDADES E INVERSIONES INMOBILIARIAS, S.A, A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 97.3 Y 144.1.A) DE LA LEY DE SOCIEDADES ANÓNIMAS, EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE SE SOMETERÁ A LA APROBACIÓN DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, SOBRE LA MODIFICACIÓN DE LA DENOMINACIÓN SOCIAL.

(PUNTO OCTAVO DEL ORDEN DEL DÍA)

I.- OBJETO DEL INFORME.

De conformidad con la petición efectuada por el accionistas PROMOCIONES VANDIX, S.A., quien ostenta más de un 5% del capital social, el cual acogido a lo establecido en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedad Anónimas, solicitó un complemento a la convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de ACTUACIONES ACTIVIDADES E INVERSIONES INMOBILIARIAS, S.A (en lo sucesivo "AISA" o la "Sociedad"), convocada para los días 29 y 30 de julio de 2009, en primera y segunda vuelta respectivamente.

PROMOCIONES VANDIX, S.A. considerando el proceso de integración con el grupo de empresas FERGO que se está llevando a cabo, ha solicitado al Consejo de Administración de AISA incluir un nuevo punto en el Orden del Día, a los efectos de modificar la denominación social de la Sociedad, y consiguientemente modificar el artículo 1 de los Estatutos Sociales, según petición de denominación social efectuada por la propia compañía.

A la vista de la petición del reseñado accionista, y en conjunción con el artículo 144.1.a) de la Ley de Sociedades Anónimas, se redacta este informe preceptivo y justificativo de la propuesta.

II.- JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA.

La integración del Grupo empresarial Fergo en el Grupo AISA, permite establecer las bases idóneas para desarrollar un Grupo empresarial catalán en el sector constructor e inmobiliario cotizado en bolsa, con la capacidad suficiente para gestionar de forma óptima el ciclo económico recesivo actual y a la vez poder capturar y desarrollar las oportunidades que el mercado genere.

La *estrategia* de la operación corporativa se basa en aportar al Grupo AISA una mayor capacidad de *generar actividad o flujos operativos en el corto plazo* y a la vez aportar mayor valor al accionista del Grupo, ampliando la cadena de valor de sus actividades y reduciendo su riesgo operativo.

El primer objetivo de nuestra estrategia corporativa se consigue *diversificando las líneas de negocio del grupo*, mediante la incorporación de la actividad constructora del Grupo Fergo, tanto de obra de edificación como obra pública, y *la incorporación de reserva de suelo finalista y proyectos inmobiliarios en curso* que permitan reducir el período medio de maduración de los activos que posee el Grupo AISA.

El segundo de los objetivos marcados en esta operación corporativa reside en incorporar una nueva actividad de la cadena de valor del producto como es la actividad de construcción, ampliando el margen agregado de nuestros productos frente a la competencia.

En definitiva, esta operación se enmarca dentro de la estrategia corporativa del Grupo de modificar el modelo productivo con la finalidad de aportar las capacidades necesarias para afrontar con garantías próximos ciclos económicos del sector inmobiliario con un mayor énfasis en el margen de negocio frente a la rotación de activos.

III.- PROPUESTA DE ACUERDO QUE SE SOMETE A LA APROBACIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

<<**OCTAVO.-** Cambio de denominación social y consiguiente modificación del artículo 1º de los Estatutos Sociales.

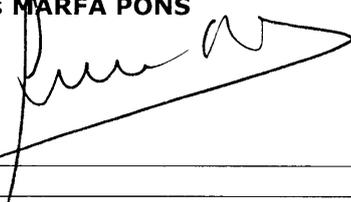
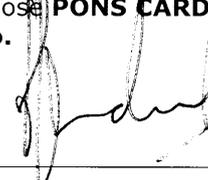
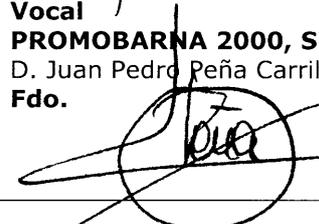
A la vista del Informe formulado por el Consejo de Administración de AISA, y considerando el proceso de integración con el grupo de empresas FERGO que se está llevando a cabo, se aprueba cambiar la denominación social de la Sociedad, actualmente denominada "ACTUACIONES ACTIVIDADES E INVERSIONES INMOBILIARIAS, S.A." por la de "**FERGO AISA, S.A.**".

Como consecuencia del acuerdo adoptado de cambio de denominación social, se aprueba modificar el artículo 1º de los Estatutos Sociales que, en lo sucesivo, tendrá el siguiente tenor literal:

<<**ARTÍCULO 1.-** La presente Sociedad Mercantil Anónima se denomina FERGO AISA, S.A., se rige por los presentes Estatutos y, en lo en ellos no previsto, por los preceptos de la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones que le sean aplicables.>>

En Barcelona, a 8 de julio de 2009.

Los miembros del Consejo de Administración, a instancias de la petición del accionista PROMOCIONES VANDIX, S.A., suscriben el presente Informe justificativo de la propuesta de acuerdo relativa a la modificación de la denominación social, y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales:

VºBº El Presidente D. Genís MARFA PONS Fdo. 	El Secretario D. José PONS CARDONER Fdo. 
Vocal PROMOBARNA 2000, S.A. D. Juan Pedro Peña Carrillo Fdo. 	Vocal D. Jordi PARPAL MARFA Fdo. 